



## SUMARIO

Página

Tema 102 del programa:

Reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% y utilización de parte de los recursos así liberados en la prestación de asistencia a los países en desarrollo (*continuación*) .....

1

**Presidente:** Sr. Leopoldo BENITES  
(Ecuador).

## TEMA 102 DEL PROGRAMA

**Reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% y utilización de parte de los recursos así liberados en la prestación de asistencia a los países en desarrollo (*continuación*\*)**

1. Sr. HOVEYDA (Irán) (*interpretación del inglés*): Mi delegación considera con sumo interés y encomia los motivos y propósitos de la propuesta soviética de reducir los gastos de armamentos y, a la vez, ayudar al esfuerzo que en pro del desarrollo hacen los países menos favorecidos.

2. El desarme y el desarrollo pueden describirse justamente como las esperanzas más caras que esta Organización ha tratado de materializar. Su nexo se ha reconocido y estudiado desde hace mucho tiempo. Ya en 1958 se propusieron medidas concretas para liberar los recursos dedicados a la carrera de armamentos para utilizarlos con fines de desarrollo y desde entonces se han vuelto a proponer en formas diversas.

3. Todos adherimos a la opinión general de que la tarea más apremiante que deberemos afrontar en el futuro es tratar de colmar la disparidad que existe entre las naciones pobres y las adelantadas. Esto exige que se transfieran inmensos recursos a los países en desarrollo y, como dijo la Sra. Myrdal, «¿de dónde podríamos mejor extraer esos recursos que no sea de la competencia por producir instrumentos de guerra cada vez más destructivos?»<sup>1</sup>. Esta observación es muy pertinente por proceder de una activista eminente en materia de control de armamentos, quien hace sólo dos años presidió el grupo

de los expertos que elaboraron el tan encomiado informe titulado *Desarme y Desarrollo*<sup>2</sup>.

4. En su aspecto relativo al control de armamentos la iniciativa soviética merece especial encomio, sobre todo porque no plantea, quizás, cuestiones técnicas de verificación tan complejas como las que suscitan ciertos acuerdos sobre sistemas de armas específicos. Problemas de carácter algo distinto podrían, no obstante, plantearse. No hay una inteligencia común en cuanto a lo que constituye un presupuesto militar. Sin embargo, estos problemas parecen más fáciles de zanjar que las discordias insolubles sobre la verificación de determinados sistemas de armas. Pese a esos aspectos positivos, no sería realista presumir que la iniciativa soviética es de realización automática.

5. En los últimos 20 años diversos Estados propusieron en distintas oportunidades la reducción de los presupuestos militares. Sin embargo, los gastos militares de las grandes Potencias han crecido en espiral. No ha habido respiro en lo que ha sido justamente llamado «el insano impulso de la carrera de armamentos». No es necesario tener demasiada percepción para determinar la raíz de este mal: la seguridad y la confianza siempre han constituido la esencia de las relaciones entre los Estados; su ausencia crea un vacío dentro del cual no puede surgir ninguna medida de desarme. Este marco analítico se aplica al proyecto de resolución soviético (A/L.701), así como a otras medidas importantes en lo que se ha dado en llamar el terreno del desarme.

6. El interés de mi país en la propuesta soviética y nuestra evaluación de sus perspectivas se vinculan con una experiencia singular que pocos países han tenido.

7. En 1965, el Irán tomó la decisión unilateral de donar el equivalente de un día de sus gastos militares a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como contribución a la campaña internacional contra el analfabetismo. Al hablar ante una Conferencia de Ministros de Educación de unos 60 países, reunida en Teherán en 1965 para iniciar una campaña internacional contra el analfabetismo, mi Soberano dijo que tal vez no fuera demasiado fantasioso pedir a los gobiernos del mundo que dedicaran una parte insignificante de sus presupuestos militares a esa gran tarea.

8. Al donar 700.000 dólares a la UNESCO para combatir el analfabetismo, mi Gobierno trató de dar un paso inicial para canalizar recursos militares hacia fines pacíficos. Infortunadamente, sólo otros cuatro países

\* Reanudación de los trabajos de la 2175.ª sesión.

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Primera Comisión 1950.ª sesión, párr. 58.*

<sup>2</sup> *Desarme y Desarrollo* (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.73.IX.1).

siguieron el ejemplo: el Ecuador, Malí, Marruecos y Túnez fueron, en verdad, los únicos que respondieron al llamamiento de donar a la campaña internacional contra el analfabetismo fondos tomados de sus presupuestos de defensa.

9. Al citar esta experiencia, no deseo propugnar la inacción. Tampoco quiero, con espíritu derrotista, arrojar dudas en cuanto a las perspectivas de la iniciativa soviética, que se plantea en un contexto completamente distinto y en circunstancias diferentes.

10. La falta de respuesta de la comunidad internacional ante aquella medida, que no creímos demasiado «fantasiosa», de reducción de los gastos de defensa constituye, sin embargo, un experimento elocuente que tiende a confirmar nuestras afirmaciones anteriores de que los esfuerzos de desarme sólo pueden prosperar donde existe un ambiente propicio.

11. Es digno de mención especial que la alusión al concepto de distensión militar en el proyecto de resolución soviético transmite más o menos la misma idea. En el tercer párrafo del preámbulo del proyecto soviético se señala que la «distensión política» debe ser complementada por la «distensión militar». La confianza y la seguridad como consagración del concepto de *détente* proporcionan, de hecho, los elementos para el logro de una «distensión militar». Pero esta condición se cumple cuando la distensión ha llegado a la madurez y ha asumido carácter mundial. La ausencia de esta condición explica la oposición, expresa o implícita, de parte de algunas otras Potencias nucleares con respecto a la propuesta soviética que figura en el proyecto de resolución.

12. A nuestro juicio, el valor de este proyecto —que de modo tan competente presentó el Embajador Malik el 15 de octubre [2154.ª sesión]— radica en su carácter concreto y en sus objetivos. Sin embargo, no estamos del todo seguros de la utilidad y eficacia de convocar a un comité especial para que distribuya los fondos liberados como consecuencia de la reducción del 10%, antes de que existan razones para creer que han de recibirse dichos fondos. Con todo, estamos dispuestos a considerar este proyecto con espíritu positivo y nos alienta al respecto el saber que se están desarrollando ideas destinadas a disipar esas aprensiones, las cuales quizás sean expuestas.

13. La distensión, aunque no sea mundial o perceptible en todos los aspectos de la vida internacional es, con todo, una realidad creciente. Cabe esperar, pues, que la situación política presente resulte ser más receptiva a esta propuesta. Sin duda, una forma de facilitar y consolidarla consiste en la adopción de medidas destinadas a aumentar la confianza entre los Estados. Si no es posible lograr acuerdos formales, el autodomínio es un ingrediente importante del control de armamentos, y es con esta idea que deseo concluir mis observaciones.

14. Sr. UPAHYAY (Nepal) (*interpretación del inglés*): El elemento más notable del horizonte internacional en los últimos dos años ha sido el aumento de la distensión entre las grandes Potencias del mundo. Adecuadamente, la palabra distensión es la que se ha utilizado más frecuentemente en las declaraciones formuladas en las

Naciones Unidas durante los últimos años. El espíritu subyacente de distensión se ha reflejado en muchas gestiones que han realizado las grandes Potencias en los últimos dos años.

15. La distensión de que hablo es la de tipo político pero, ¿qué pasa con la de carácter militar? Parece extraño, y a veces hasta sospechoso, observar que la distensión política no haya resultado en ninguna medida en distensión militar. La acumulación de armamentos en todo el mundo sigue a toda velocidad. A pesar de los diversos acuerdos y tratados, se fabrican y acumulan armas cada vez más perfeccionadas. Se gastan miles de millones de dólares en la producción de armas de destrucción en masa. El planeta es cada vez menos seguro con cada día que pasa.

16. ¿Qué sentido tiene la distensión si no conduce a la paz? Pero, ¿cómo puede lograrse una paz duradera cuando sigue el sentimiento de temor y la sospecha en las mentes de todos, debido a la continua acumulación de armamentos?

17. Este es un aspecto de la historia. El otro aspecto es demasiado bien conocido. Todos los años se gastan 200.000 millones de dólares en el desarrollo y la producción de armamentos, mientras una gran mayoría de los habitantes del mundo pasan hambre. Sólo a seis países corresponde cerca del 70% del total de los gastos mundiales en armamentos. Los países desarrollados gastan 25 veces más en presupuestos militares que lo que gastan en asistencia al desarrollo de los países en desarrollo.

18. Es aquí que resulta claro y evidente el vínculo entre el desarme y el desarrollo. En el informe pertinente del Secretario General se observa que:

«La detención de la carrera de armamentos y una reducción importante de los gastos militares impulsarían el desarrollo social y económico de todos los países e incrementarían las posibilidades de aumentar la ayuda a los países en desarrollo»<sup>3</sup>.

De más está decir que si los ahorros en los gastos militares se dedican a fines civiles como alimentación, vivienda y ropa, ello ayudaría mucho a aliviar el hambre, las enfermedades y la pobreza que imperan en todo el mundo.

19. Basada en estas observaciones, mi delegación ve con agrado la iniciativa de la Unión Soviética de presentar a la Asamblea General en este período de sesiones un proyecto de resolución encaminado a reducir los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% y a dedicar parte de esos ahorros a la ayuda a los países en desarrollo para su adelanto económico.

20. El proyecto de resolución también expresa la conveniencia de que otros Estados, especialmente los que cuentan con un potencial militar y económico, reduzcan sus propios presupuestos militares y liberen los fondos ahorrados para ayudar económicamente a los países en desarrollo. Esto está en consonancia con los principios

<sup>3</sup> Véase *Las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares* (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.72.IX.16), párr. 120, 3).

laudables del desarme y el desarrollo que trata de promover el proyecto de resolución. Es bien sabido que, aparte de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, hay una buena cantidad de países que gastan sumas enormes en sus presupuestos militares y, por lo menos, hay un país que tiene un presupuesto militar que es superior al de algunos de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

21. Mi delegación se inclina a pensar que, al presentar este proyecto de resolución, el patrocinador se ha visto motivado por un deseo legítimo de reducir los gastos militares como otro paso hacia el desarme, por una parte, y a ayudar a los países en desarrollo del mundo, por otra. Ese doble motivo, si existe verdaderamente, tiene, evidentemente, un mérito doble y, por consiguiente, merece un amplio apoyo.

22. El proyecto de resolución trata de reducir el presupuesto militar de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% en base al nivel de 1973. Pide la reducción del presupuesto militar en ese porcentaje para el año subsiguiente. ¿Por qué para el año subsiguiente solamente? Mi delegación considera que habría que ir más lejos y sugiere que se congele el nivel de los gastos militares al de 1973. La meta del desarme seguirá tan distante como siempre si la reducción del presupuesto militar en un 10% en un año dado se ve seguida por un aumento de un 20% al año siguiente. El congelamiento del nivel de gastos militares querrá decir que habrá un límite más allá del cual no se pueden hacer gastos y que, incluso si la reducción no se hace en términos de cifras, resultarán reducciones a raíz de la declinación del poder adquisitivo del dinero debido a la tendencia inevitable de la inflación. Mi delegación no tiene la intención de sugerir que un congelamiento del nivel de los gastos militares deba ser lo adecuado. Lo que quería sugerir es que el primer paso debería ser la congelación y luego habría que tratar de realizar nuevas reducciones a partir de ese nivel.

23. Algunas delegaciones expresaron dudas acerca de lo difícil que es evaluar los gastos militares de algunos países, por lo que la propuesta se calificó de mero movimiento propagandístico. No ignoramos en absoluto la cuestión y creemos que habría gran número de dificultades en resolver el aspecto práctico de la misma. Sin embargo, no podemos ignorar una cuestión tan importante, estimándola mera propaganda. Tenemos que defender los méritos básicos del proyecto de resolución, y sólo entonces encontrar cuáles son los impedimentos que hay para la aplicación práctica de ese principio. Además de esas observaciones tenemos algunas otras que hacer.

24. Primero, los fondos disponibles, como resultado de los ahorros logrados en los gastos militares, deberían darse como asistencia adicional a los países en desarrollo. Si no, no habrá mayores beneficios para estos últimos y equivaldrá a un cambio de etiqueta de la asistencia al desarrollo, como observaron algunas delegaciones.

25. Segundo, toda esa asistencia debería tratarse separadamente de la asistencia normal y la meta del 1% del

producto nacional bruto debería alcanzarse independientemente y sin tener en cuenta esa asistencia.

26. Tercero, mi delegación cree que más se necesitan los expertos para determinar las verdaderas economías resultantes de la reducción de gastos militares que para distribuir tales economías. Hay numerosas posibilidades para asegurar la distribución equitativa de la asistencia al desarrollo y, por consiguiente, esto no debería constituir un problema insuperable si los países interesados tienen la voluntad política de poner en práctica las reducciones verdaderamente posibles.

27. Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia (*traducción del ruso*): Consecuente con su política de fortalecimiento de la seguridad mundial y desarme, la Unión Soviética ha presentado una nueva e importante iniciativa al proponer a la Asamblea General, para su consideración en este vigésimo octavo período de sesiones, un tema titulado «Reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% y utilización de parte de los recursos así liberados en la prestación de asistencia a los países en desarrollo». La decisión unánime de la Asamblea General de incluir este tema en su programa y de discutirlo en las sesiones plenarias demuestra que para los Estados Miembros de las Naciones Unidas la propuesta de la Unión Soviética constituye una importante cuestión política de gran significación para la causa del afianzamiento de la paz y de la seguridad internacionales, y que responde por ende a los intereses de todos los Estados y pueblos.

28. Ya el debate general en sesiones plenarias y el examen de la cuestión del desarme en la Primera Comisión han demostrado que la iniciativa soviética ha encontrado apoyo entre los Estados y que muchas delegaciones tienen interés en que sea puesta en práctica. Debe subrayarse especialmente que en el curso de los mencionados debates, es decir antes de que la propuesta de la Unión Soviética fuese examinada oficialmente, las delegaciones de más de 30 países la habían apoyado en sus intervenciones.

29. La iniciativa soviética se deriva directamente de la distensión y el saneamiento del ambiente internacional que se ha venido produciendo últimamente en el mundo. La «guerra fría», va quedando atrás, aunque existen aún fuerzas que tratan de obstaculizar ese proceso. Mejora la situación en diversas regiones del mundo. Europa avanza cada vez con mayor seguridad hacia la creación y afianzamiento en el continente de un sistema de auténtica seguridad y de cooperación multilateral entre los Estados. Por primera vez en muchos años, se les ha dado a los pueblos de Indochina la oportunidad de resolver sus problemas internos sin verse sometidos a la agresión extranjera. En el continente asiático va difundándose cada vez más la idea de crear un sistema de seguridad colectivo en el que participen todos los Estados de la región. Cobra auge en los Estados de otras regiones del globo el empeño en pro de fortalecer la seguridad regional y fomentar una cooperación estrecha y mutuamente ventajosa.

30. A pesar del reciente empeoramiento de la situación en el Oriente Medio debido a la política extremista de

Israel, que continúa ocupando tierras árabes, han surgido posibilidades reales para establecer una paz justa y estable en esta región, a base del cumplimiento en todas sus partes de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad.

31. También disminuye el peligro de un enfrentamiento directo entre los dos sistemas sociales que hay en el mundo y se normalizan y fomentan las relaciones entre Estados con diferente régimen social, a base de un reconocimiento y una afirmación más amplios de los principios de coexistencia pacífica.

32. La Unión Soviética y los Estados Unidos de América han concertado un importante tratado en Washington en junio de 1973, relativo a la prevención del peligro de una guerra nuclear, habiéndose igualmente llegado a un acuerdo en cuanto a los principios fundamentales destinados a regir las nuevas limitaciones de los armamentos estratégicos ofensivos.

33. De esta manera, el ambiente ha mejorado notablemente en el mundo y en la actualidad el problema estriba en fortalecer este proceso político y en hacerlo irreversible. Además es igualmente importante que los éxitos logrados en la esfera de la distensión política se complementen con medidas en la esfera de la distensión militar.

34. Como es bien sabido, durante los últimos años ha sido cada vez mayor el número de Estados que han indicado que, si bien en lo que a contener y limitar la carrera de armamentos se refiere se han logrado determinados éxitos que permiten abrigar nuevas esperanzas, no obstante, por culpa de las Potencias occidentales, dicha carrera armamentista prosigue, al mismo tiempo que los gastos militares aumentan constantemente, habiendo sobrepasado ya la astronómica suma de 200.000 millones de dólares anuales. Como lo señala el Grupo de Expertos encargado de estudiar las consecuencias económicas y sociales del desarme en su informe titulado *Desarme y Desarrollo*:

«Si los gastos militares continúan creciendo durante el decenio de 1970 con la misma tasa media anual del 3% que en el decenio de 1960, alcanzarán en 1980 (a precios de 1970) a 280.000 millones de dólares. Si su porcentaje del PNB siguiera siendo el mismo que en 1970 la cifra alcanzaría a 360.000 millones de dólares»<sup>4</sup>.

35. Por supuesto que esto no puede menos que inquietar a los pueblos del mundo. Si esta peligrosa tendencia no se contiene, el perfeccionamiento y la producción de los armamentos ha de continuar, y los gastos para fines militares seguirán ascendiendo, lo que en última instancia podría redundar en consecuencias irreversibles.

36. Una de las medidas más importantes que facilitaría la transición hacia una disminución en la carga que significan los armamentos es la reducción de los presupuestos militares de los Estados. La Unión Soviética propone que esto lo hagan ante todo los Estados que

tienen enormes potenciales bélicos y que son los que gastan más en armamentos. Además como el Consejo de Seguridad y en consecuencia sus 5 miembros permanentes, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, son quienes asumen la responsabilidad primordial por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y como esos 5 miembros permanentes disponen de armamentos nucleares y tienen los mayores gastos militares, es totalmente natural plantear que precisamente todos los Estados miembros permanentes del Consejo comiencen juntos a reducir los presupuestos militares y den el ejemplo a otros países. También es de desear que a este proceso de reducción de los gastos militares se sumen otros Estados de gran potencial económico militar y que se amplíe el círculo de Estados que reduzcan sus gastos militares. De esto sólo se beneficiaría la causa de la distensión internacional y del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

37. La Unión Soviética ya había planteado con anterioridad su propuesta relativa a la reducción de los presupuestos militares tanto en las Naciones Unidas como fuera de ellas. Por desgracia, no se tomó decisión alguna al respecto por culpa de quienes persisten en mantener las posiciones del militarismo y la agresión. Así y todo, consideramos que esto no debe detenernos. Corren otros tiempos. Además, la experiencia de las negociaciones relativas al desarme demuestra que es perfectamente posible lograr verdaderos éxitos en esa esfera si los Estados tienen voluntad y decisión políticas y si se crean condiciones tales que quienes se oponen al desarme se vean obligados a retroceder. Muchos de los acuerdos vigentes en la esfera del desarme, concertados por iniciativa de la Unión Soviética, se deben a los esfuerzos prolongados e incansables de muchos Estados del mundo en el transcurso de varios años.

38. En la propuesta soviética se prevé la reducción de los presupuestos militares de todos los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sin excepción, en un 10% respecto de los niveles de 1973, en el curso del presente año fiscal. En ella se propone asimismo destinar el 10% de los recursos así liberados a prestar asistencia a los países en desarrollo, para que puedan realizarse los proyectos más urgentes en las esferas económica y social. La propuesta soviética parte de la necesidad de que el mayor número posible de Estados se beneficien de los resultados del mejoramiento de la situación internacional, entre ellos los países en desarrollo. Refleja la plena conciencia de que, en los últimos años, la cuestión de la reducción de los presupuestos militares y del aumento del volumen de la asistencia a los países en desarrollo se plantea cada vez más frecuentemente en las Naciones Unidas, en el Comité de Desarme y en otros foros internacionales.

39. Así por ejemplo, en la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, adoptada unánimemente por la Asamblea General en su vigésimo quinto período de sesiones se destaca

«... que existe una estrecha relación entre el fortalecimiento de la seguridad internacional, el desarme y el desarrollo económico de los países, de tal manera que todo progreso que se logre hacia la realización de cualquiera de estos objetivos constituiría un progreso

<sup>4</sup> Publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.73.IX.1, párr. 7.

hacia la realización de todos:» [resolución 2734 (XXV), párr. 19].

40. En el informe del Secretario General sobre la cuestión se dice que:

«La detención de la carrera de armamentos y una reducción importante de los gastos militares impulsarían el desarrollo social y económico de todos los países e incrementarían las posibilidades de aumentar la ayuda a los países en desarrollo»<sup>5</sup>.

41. En el Comité de Desarme, en el curso de este año, prácticamente la totalidad de sus participantes, entre ellos los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad, señalando el continuo crecimiento de los gastos militares, se han referido en una u otra forma a la necesidad de liberar recursos para destinarlos a fines más productivos. Así, el representante de los Estados Unidos de América ante el Comité de Desarme, en la sesión de apertura, entre varias cuestiones que habría que examinar mencionó la siguiente: «¿Cómo puede mantenerse la estabilidad política y militar con menores gastos?»<sup>6</sup>.

42. El representante del Reino Unido, al hablar en el Comité de Desarme, manifestó que:

«A nosotros nos corresponde negociar nuevas medidas para aumentar la seguridad y la confianza, y liberar los escasos recursos para fines más productivos que mantener grandes estructuras defensivas enfrentadas»<sup>7</sup>.

Son bien conocidas las declaraciones que sobre la cuestión del desarme ha hecho la delegación de Francia de diversos períodos de sesiones de la Asamblea General. Los representantes de Francia hablaron, entre otras cosas, a favor de la cesación y de la disminución de la carrera de armamentos y de los gastos militares.

43. Hasta comienzos del decenio de 1960 también la República Popular de China apoyaba activamente las propuestas soviéticas sobre cuestiones de desarme, entre ellas la relativa a la reducción de los gastos militares.

44. La Conferencia Internacional de Organizaciones no Gubernamentales, celebrada en Ginebra en septiembre de 1972, en su documento final se manifestó en pro de la aplicación, como primer paso hacia el desarme universal, de la reducción de los presupuestos militares de los Estados en un 10% o un 15%.

45. En el primer estudio y evaluación generales de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, presentado por el grupo de trabajo, se destaca que la paz y seguridad internacionales y la difusión de la distensión a todas las regiones del mundo ofrecerán a todos los países la posibilidad, independientemente de sus sistemas económicos y sociales y del nivel de su desarrollo, de beneficiarse de las ventajas de dicho proceso y utilizarlo para lograr los objetivos del progreso

económico y social en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y para resolver los problemas que ello plantea.

46. En el curso del actual vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, en la resolución aprobada sin oposición en la Primera Comisión el 15 de noviembre de 1973 [1960.ª sesión], encontramos una exhortación a todos los Estados para que

«... desplieguen renovados esfuerzos tendientes a la adopción de medidas eficaces para la cesación de la carrera de armamentos, en especial en la esfera nuclear, incluida la reducción de los presupuestos militares, en particular de los países fuertemente armados, con miras a lograr progresos hacia el desarme general»<sup>8</sup>.

47. La tendencia en pro de la reducción de los gastos militares se está sintiendo en la actualidad en escala internacional, en todos los planos, tanto a nivel gubernamental como público. En ella participan diferentes organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales. En favor de la reducción de los presupuestos militares se pronunciaron también la Federación Sindical Mundial en su reunión celebrada en Bulgaria, y el Congreso Mundial de las Fuerzas de la Paz reunido en Moscú.

48. De esta manera, la nueva situación que se ha creado en el mundo, igual que la creciente comprensión que surge en los pueblos y Estados de la necesidad de adoptar medidas en esta esfera, crean una base favorable para considerar de nuevo el problema del desarme y para comenzar la reducción de los gastos militares de los Estados.

49. En la propuesta soviética no se conceden privilegios ni ventajas unilaterales a unos Estados en perjuicio de otros. Tampoco se viola el principio de mantener igual seguridad para todos los Estados, ya que si todos y cada uno de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad realizan una reducción proporcional de sus presupuestos militares ello no modificaría el equilibrio existente.

50. El análisis de los datos publicados sobre los gastos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en años recientes, demuestra que los gastos militares de la Unión Soviética no se han modificado durante los últimos cuatro años, mientras que durante ese mismo plazo los de otros Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad han aumentado. Por ejemplo, de 1970 a 1973, los gastos militares de los Estados Unidos aumentaron de 77.800 millones de dólares a 83.400 millones de dólares; los del Reino Unido de 2.400 millones de libras esterlinas a casi 3.400 millones de libras esterlinas, los de Francia de 22.500 a 28.100 millones de francos (los datos sobre Francia corresponden a 1972). También han aumentado los gastos militares de la República Popular de China, los cuales para 1973, según los cálculos de la prensa occidental, ascienden a 16.000 millones de dólares. Parecería que estos

<sup>5</sup> Véase *Las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares* (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.72.IX.16), párr. 120, 3).

<sup>6</sup> Véase documento CCD/PV/585.

<sup>7</sup> Véase documento CCD/PV/587.

<sup>8</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Anexos, temas 29 y 32 a 38 del programa, documento A/9359.*

países no deberían hallar dificultad alguna en apoyar la propuesta de la Unión Soviética, que entre 1970 y 1973 ha destinado a las necesidades de defensa la suma de 17.900 millones de rublos anuales, que se ha mantenido constante.

51. La reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad beneficiará tanto a los Estados que lleven a cabo la reducción, como a los países en desarrollo, puesto que responderá a los intereses de todos los Estados y pueblos.

52. En realidad, los países que reduzcan sus presupuestos militares podrán disminuir significativamente la carga de los gastos militares y utilizar los recursos liberados para resolver algunos problemas de su economía nacional. Una reducción de los presupuestos militares se reflejaría evidentemente en el nivel de la producción militar, contribuyendo a reducirlo, lo cual atenuaría considerablemente sin detrimento de las necesidades de los trabajadores, la crisis energética en los países que la experimentan. En cuanto a los países en desarrollo, la aplicación de la propuesta soviética les permitiría, con la distensión internacional y el afianzamiento de la seguridad internacional, activar y multiplicar sus esfuerzos por acelerar el progreso económico y social, utilizando todas las posibilidades internas y el creciente volumen de asistencia internacional complementaria. Con la aplicación de la propuesta soviética se beneficiarían todos los Estados y pueblos y, en última instancia, también la causa de la paz y el fortalecimiento de la seguridad internacional y del progreso.

53. La aprobación del proyecto de resolución propuesto por la Unión Soviética constituiría una medida de desarme importante y concreta y activaría, indudablemente, la búsqueda de una solución constructiva de otros problemas que se consideran, relativos a la limitación de la carrera de armamentos y a la consecución del desarme.

54. Mucho se ha hablado del significado que la iniciativa soviética tiene para los países en desarrollo. Por ello nos limitaremos a destacar que el logro de los planes elaborados por los países en desarrollo para el fomento de su economía nacional durante los años del decenio de 1970 se facilitaría de manera esencial si se aprobara y pusiera en práctica la propuesta de la Unión Soviética que permitiría aplicar con éxito la propuesta de reducir la creciente disparidad que existe entre los países desarrollados y en desarrollo. Por otra parte, no sólo ayudaría a poner en práctica la convocación de la Conferencia Mundial de la Alimentación, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, sino que también liberaría fondos con los cuales se podría resolver el problema del hambre en los países de Asia, Africa y América Latina. Después de todo, es evidente que ninguna recomendación de la Conferencia Mundial de la Alimentación, aun las muy buenas y científicamente fundadas, podrá ponerse en práctica si se carece de recursos materiales, si el Moloch de la carrera armamentista continúa devorando enormes recursos.

55. En medio de la corriente general de declaraciones en apoyo a la propuesta soviética, se escuchan también

voces individuales que se pronuncian directamente en contra de la disminución y que incluso hacen llamamientos para que se aumenten los presupuestos militares de los Estados, o bien formulan reservas de diversa naturaleza cuyo objetivo es poner en tela de juicio el valor y el significado de dicha propuesta y evitar que sea puesta en práctica.

56. En cuanto a la intervención del representante de China, cuyo contenido esencial se reduce a un antisovietismo rabioso y a un total desprecio por los intereses y las necesidades de los países en desarrollo, debemos destacar, completando así lo que ya dijimos en casos similares tanto en sesión plenaria como en la Primera Comisión, que la posición de China no facilita la labor de las Naciones Unidas en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales sino que constituye un rutinario intento, condenado al fracaso, de contaminar la atmósfera internacional y de aumentar la tirantez en el mundo. Es típico de esta clase de intervención del representante de China el que no haya en ella cabida para la otrora obligatoria afirmación de que China es partidaria del desarme. Al mismo tiempo, el representante de China confirma totalmente que la posición de la actual dirección de su país es la de bloquear todas las medidas prácticas tendientes a disminuir la carrera armamentista, y que no toma en consideración la voluntad de paz de los pueblos, actuando así en desmedro de los intereses de los países en desarrollo.

57. En lo que se refiere a aquellos que siembran dudas o se jactan de la asistencia que prestan a los países en desarrollo aun existiendo la carrera armamentista, nos proponen que en vez de ocuparnos de reducir los presupuestos militares y destinar recursos suplementarios para contribuir al progreso de los países en desarrollo, consideremos sólo algunos aspectos vinculados a la posibilidad de poner en práctica la propuesta soviética. Desearíamos prevenir a los miembros de la Asamblea General acerca del peligro de reemplazar la búsqueda de soluciones al problema de fondo por estudios interminables sobre las posibilidades de su aplicación. La historia de las Naciones Unidas exhibe numerosos ejemplos de casos en que una buena iniciativa se ha hundido en debates, estudios e informes relativos a sus diversos aspectos. Sólo la falta de voluntad de algunos Estados, que no tienen en cuenta el deseo que tiene la mayoría de adoptar medidas decisivas tendientes al desarme, puede explicar sus intentos de eludir el debate sobre la aprobación de la clara y oportuna propuesta de la Unión Soviética. Las delegaciones que se oponen a la aprobación y aplicación del proyecto de resolución de la Unión Soviética asumen ante sus propios pueblos y los pueblos de los países en desarrollo toda la responsabilidad por las consecuencias que tal actitud pueda entrañar.

58. La delegación de la RSS de Bielorrusia insta a las demás delegaciones a que apoyen activamente el proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética, ya que así lo exigen los intereses de la paz, del desarme y del desarrollo.

59. Sr. MESTIRI (Túnez) (*interpretación del francés*): La delegación de Túnez ha acogido y examinado con la mejor disposición de ánimo la propuesta soviética que

es objeto de este tema adicional del programa de actual período de sesiones.

60. Ya durante el debate general, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Túnez celebró la iniciativa de la Unión Soviética tendiente a reducir en un 10% los presupuestos militares de las cinco grandes Potencias, miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Con todo, explicó que este ofrecimiento tendría un alcance muy limitado si se le fijara como condición *sine qua non* de su validez el que la aplicaran los cinco países encartados, puesto que de entrada se sabía que tal unanimidad no iba a lograrse. Volveremos sobre este aspecto, que no es el único de los interrogantes.

61. Varios representantes se han referido aquí a las dificultades de orden técnico que plantea, por ejemplo, el problema de la definición de lo que es un presupuesto militar. Pero esta dificultad debe poder superarse, con un margen de error de unos pocos centenares de miles de dólares. Por cierto, solamente un organismo internacional puede establecer comparaciones valederas entre los presupuestos militares de los distintos Estados.

62. Se le ha hecho una crítica más importante al proyecto A/L.701: que acuerda una muy modesta suma a la asistencia para el desarrollo. Aun si se entiende que se trataría de recursos adicionales a los que prevé la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)], no responderían a las expectativas depositadas en la distensión y al efecto que se supone tenga en la solución de los problemas que preocupan al mundo de hoy, y que se llaman desarrollo, medio ambiente, desastres naturales, etc. Cuando se piensa en el número y la amplitud de los problemas que se plantean, la proporción propuesta —un centésimo— parece pequeña, por no decir ínfima. No podemos aventurarnos a fijar una cifra, pero el 5% mencionado por el representante de Brasil en su brillante intervención al comienzo de este debate parece ser bastante más realista. Deberíamos, en todo caso, tratar de acercarnos a esa cifra.

63. A nuestro juicio, la resolución no debería mencionar la proporción exacta sino dejar al comité especial previsto en el párrafo 4 la tarea de fijar la parte de la reducción que debe asignarse a la asistencia a los países en desarrollo.

64. Creemos que ese comité especial, más que ocuparse de la distribución de los recursos liberados —tarea que podría asumir el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], por ejemplo— debería tener en su mandato, primero, la definición de lo que es un presupuesto militar; segundo, determinar el porcentaje que debe reservarse para la asistencia para el desarrollo, en la inteligencia de que ese porcentaje variaría del 1 al 5% de los presupuestos militares considerados. Por cierto, habrá que tener en cuenta también la sugerencia del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, de acordar cierta prioridad a los países en desarrollo que han sufrido calamidades naturales, como la reciente sequía en África. El comité especial también podrían destinar un porcentaje concreto para esos países. En tercer lugar, y ello es lo más importante, el

comité especial seguiría la evolución progresiva de la aplicación de la resolución.

65. El comité estaría también encargado de explorar todas las vías que conduzcan a la aplicación concreta, práctica y real de la resolución. Hemos hablado de la evolución progresiva de la aplicación, porque es evidente que sólo podremos proceder por etapas, es decir, mediante la acumulación de medidas parciales. Por lo demás, tal ha sido siempre el procedimiento de las Naciones Unidas tanto en el campo del desarme como en el de la ayuda para el desarrollo. De todas maneras, no puede esperarse seriamente que las cinco Potencias específicamente interesadas respondan todas juntas favorablemente a la recomendación de la Asamblea General. Frente a la realidad, no podemos hacernos ilusiones, y la realidad es que los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad no pueden colocarse en un plano totalmente igualitario, tratándose de desarme o de distensión. Por lo demás, hay una flagrante contradicción entre la actitud de hablar de distensión general cuando sólo hay acuerdo entre dos de las superpotencias, y la actitud de hablar de las responsabilidades colectivas e igualitarias de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

66. En realidad, sólo hay distensión entre dos de los miembros permanentes del Consejo que son además— y esto no es una coincidencia— los que tienen los más grandes presupuestos militares.

67. Comencemos pues por el comienzo, a saber, por una reducción inmediata de los presupuestos militares de los países de la distensión. Esto, por lo demás, sigue la lógica del preámbulo del proyecto de resolución A/L.701 que dice: «*Estimando* que la distensión política en el mundo debe complementarse con la distensión militar».

68. Que se nos comprenda bien: no se trata de castigar a los países que han contribuido más a la desaparición de la guerra fría y al restablecimiento de la confianza en sus relaciones mutuas, sino de señalar que los dos países interesados superan con mucho a los demás en materia de armas modernas y que una reducción del 10% en sus presupuestos militares no los colocaría en una situación de inferioridad y ni siquiera de igualdad.

69. En lo que se refiere a los otros tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad, cada uno de ellos constituye un caso especial. De los tres, el Reino Unido es el único que ha firmado los tratados en materia de desarme y que participa en las conversaciones de Viena sobre la reducción mutua de las fuerzas armadas y de armamentos en Europa central y medidas anexas. Esperemos que también se pueda proceder inmediatamente a la reducción solicitada.

70. Francia, cuyo representante expuso claramente aquí su posición, constituye otro caso distinto. Se trata de un país que consagra sumas considerables a los armamentos, pero que también dedica el equivalente de alrededor del 20% de su presupuesto militar a la ayuda para el desarrollo.

71. Finalmente, China, que es un caso totalmente diferente, puesto que se trata de un país que es a la vez Po-

tencia nuclear, miembro permanente del Consejo de Seguridad y país del tercer mundo.

72. No decimos que esos países deban quedar exentos de una contribución sustancial tomada de su presupuesto militar; pero el estudio del comité especial podría formular recomendaciones en cuanto al plazo y los importes de sus contribuciones.

73. Creemos que tal debería ser el mandato del comité especial, que podría aclarar los múltiples aspectos de los tan complejos problemas que plantea este proyecto de resolución.

74. Creemos, además, que es posible tener en cuenta diversas sugerencias que formularon aquí varios representantes de los países del tercer mundo. No estamos todavía en condiciones de decidir quién debe pagar cuánto, puesto que en el proyecto de resolución que se nos ha presentado sólo se habla de recomendaciones y de deseos, lo que supone una gran flexibilidad, que para nosotros constituye uno de sus grandes méritos.

75. Otro de los méritos de esta propuesta es que ha sido hecha por la Unión Soviética, uno de los países más directamente interesados en la materia, que da así un indicio de buena voluntad y pruebas de un espíritu de cooperación en una esfera en que las grandes Potencias se han mostrado poco generosas hasta ahora. Otro aspecto positivo del proyecto es que corrobora clara y netamente el nexo orgánico establecido entre el desarme y la ayuda para el desarrollo. La importancia de este elemento fue suficientemente subrayada por varios de los oradores que me precedieron, y por ello no necesito volver sobre el tema.

76. El último y no menor de sus méritos es que ese vínculo se establece de modo concreto mediante una propuesta precisa, y ello nos permite entrar de lleno al debate en dos sectores esenciales de la actividad de la Organización, cuya solución constituye una condición fundamental para el mantenimiento de una paz real y de una seguridad internacional estable, es decir, el desarme y el desarrollo.

77. Si al carácter concreto del proyecto de resolución se añadieran algunas de las consideraciones prácticas sugeridas por nuestra delegación y por otras, votaríamos a su favor con gran entusiasmo. Nuestro entusiasmo sería menor si el proyecto quedara tal como está, pero con todo lo aprobaríamos por razones de principio y para que constituya un precedente.

78. Sr. ENE (Rumania) (*interpretación del francés*): La delegación de Rumania desea exponer ciertas consideraciones con respecto al tema incluido en el programa de la Asamblea General por iniciativa de la Unión Soviética, basándose en su posición de principio sobre los problemas del desarme y el desarrollo.

79. Tanto en Ginebra en la Conferencia del Comité de Desarme, como en los debates que se celebran año tras año en la Asamblea General, Rumania se ha pronunciado resueltamente en favor de la elaboración y la aplicación de medidas auténticas tendientes a la cesación de la carrera de armamentos y al desarme real, para responder de modo igualitario y equitativo a los intereses

de la paz y de la seguridad de todos los países, grandes y pequeños, nucleares y no nucleares, desarrollados y en desarrollo.

80. La liberación de la humanidad de la carga de los armamentos y del espectro de la guerra nuclear constituye un problema de la más grande importancia para el futuro de la civilización humana.

81. Los debates que se celebraron en el actual período de sesiones han puesto de manifiesto de modo señalado los peligros que representan para la paz y la seguridad internacionales, así como para el desarrollo económico y social de todas las naciones, la aceleración continua de la carrera de armamentos y, en especial, la acumulación en masa de existencias de armas nucleares.

82. La delegación rumana comparte totalmente la preocupación expresada por muchas delegaciones en esta tribuna de las Naciones Unidas en cuanto a la falta de progreso en las negociaciones de desarme y el aumento alarmante del peligro nuclear, situación que amenaza la seguridad de todas las naciones y que implícitamente estimula el crecimiento continuo de la carga de los armamentos y de los gastos militares de todos los países.

83. Durante los debates en la Primera Comisión, mi delegación se explayó detenidamente sobre las conclusiones y recomendaciones contenidas en los últimos informes sobre el tema, o sea, el informe del Secretario General acerca de las *Consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y de los gastos militares* y el del Grupo de Expertos sobre las consecuencias económicas y sociales del desarme.

84. En el primero de esos informes se dice que:

«Los debates y las negociaciones desarrollados en las Naciones Unidas y en otras organizaciones con el fin de alcanzar el objetivo fundamental de mantener la paz y eliminar la guerra ... no [han] logrado detener, mucho menos invertir, el curso de una carrera de armamentos que se ha ido haciendo cada vez más peligrosa a lo largo de los años y que consume una creciente proporción de recursos humanos y de otra índole.»

En ese mismo informe se señala que: «... el costo de la carrera de armamentos es enorme, y debido a él se han negado recursos para casi todas las demás esferas de actividad social»<sup>9</sup>.

85. Igual que muchos otros Estados, consideramos que en tal proceso debería acordarse la más alta prioridad al desarme nuclear mediante la negociación de un programa tendiente a prohibir el empleo de las armas nucleares, a detener su perfeccionamiento y su producción y a reducir, e incluso eliminar totalmente, las armas nucleares y todos los demás medios de destrucción en masa.

86. En el informe del Grupo de Expertos se dice que:

«Un acuerdo de limitación y reducción de los presupuestos militares coadyuvaría a la transición de las medidas parciales al desarme general y completo ... Por eso, la cuestión de la limitación presupuestaria de

<sup>9</sup> Publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.72.IX.16, párrs. 1 y 114.

los gastos militares merece un serio y detenido estudio»<sup>10</sup>.

87. El despilfarro de inmensos recursos humanos y materiales con fines militares resulta más irracional aún si se lo compara con el panorama que ofrece la situación económica y social del mundo, dominado por el agravamiento espectacular de las disparidades y por la perpetuación del subdesarrollo en vastas regiones del mundo, lo cual hace más frágil aún la seguridad internacional.

88. El progreso económico y social de todas las naciones es indivisible y constituye una de las exigencias más actuales de la actividad en pro de la distensión, el acercamiento y la comprensión entre los Estados.

89. Con este ánimo, Rumania se ha manifestado constantemente por el apoyo eficaz a los países en desarrollo, con el fin de acelerar su progreso económico y social, consolidar su independencia económica y eliminar las grandes disparidades que existen en el mundo.

90. Las Naciones Unidas deben obrar enérgicamente para realizar los objetivos del Segundo Decenio para el Desarrollo y las medidas en materia de desarme. Entre otras cosas, se impone el aumento sustancial de los recursos puestos a disposición de la Organización, en especial por parte de los Estados más desarrollados e industrializados, y su encauzamiento hacia la realización de proyectos complejos destinados a promover directamente el crecimiento económico y el progreso social de los países en desarrollo.

91. Se ha dicho aquí que bastaría con destinar sólo el 5% de los gastos que hoy se dedican al armamento para alcanzar las cifras de asistencia internacional fijadas por la Estrategia Internacional del Desarrollo. El desarme podría contribuir al desarrollo económico y social mediante la promoción de la paz y la distensión internacionales, así como a través de los recursos liberados para fines pacíficos.

92. Sin embargo, cabe señalar al respecto que, si bien son interdependientes —ya que los enormes recursos despilfarrados en la carrera de armamentos podrían utilizarse para facilitar el desarrollo y el progreso—, es evidente que el desarme y el desarrollo también pueden y deben promoverse en forma independiente. Por ello compartimos plenamente la opinión expresada desde esta tribuna por el representante de Argelia, Embajador Rahal [2171.ª sesión, párr. 100], en el sentido de que la lamentable lentitud que se advierte en materia de desarme en modo alguno debería repercutir en el desarrollo, cuya realización es preciso que siga en forma independiente y utilizando todos los medios disponibles.

93. Me he referido a estos problemas a fin de demostrar que, en lo que respecta a mi país, la preocupación por la cesación de la carrera de armamentos, la reducción de los gastos militares y la utilización de los recursos así liberados para respaldar los esfuerzos de los países en desarrollo constituye una cuestión de principio, que hemos sostenido sin cesar a lo largo de los años. Esta actitud tiene su origen en la posición de Rumania en materia de desarme y, sobre todo, de desarme

nuclear, y en cuanto a las causas de la aceleración de la carrera de armamentos y gastos militares y la exigencia fundamental que se presenta actualmente de apoyar por todos los medios posibles los esfuerzos de los países en vías de desarrollo con miras a realizar su progreso económico y social.

94. En ese espíritu Rumania se ha pronunciado constantemente a favor de la elaboración, dentro del marco de las medidas de desarme —y sobre todo en la esfera nuclear—, de un programa concreto de congelación y reducción gradual de los presupuestos militares, comenzando por los de las grandes Potencias fuertemente armadas. Es con este enfoque que consideramos la propuesta formulada por la Unión Soviética y las demás sugerencias similares tendientes a reducir los presupuestos militares, que a través de los años se presentaron en las Naciones Unidas y en otros foros y que podrían representar una primera etapa en el proceso sistemático de desarme y reducción de los presupuestos militares.

95. Tales medidas permitirían liberar recursos sustanciales que podrían dedicarse a la edificación pacífica, la elevación del nivel de vida de los pueblos, la lucha contra el subdesarrollo económico y la solución de los otros problemas de los que depende el progreso de la humanidad por el camino de la civilización.

96. A nuestro juicio, las Naciones Unidas deberían abordar con más decisión los problemas del desarme y fortalecer su capacidad de acción en este terreno y en el del desarrollo.

97. Rumania está convencida de que, mientras continúe la carrera de armamentos y existan importantes arsenales militares —y, sobre todo, enormes existencias de armas nucleares—, el objetivo fundamental que debe orientar nuestros esfuerzos es la realización del desarme general y, en primer lugar, el de orden nuclear. La actividad tendiente a la consecución de este objetivo podría verse facilitada por la adopción de medidas destinadas a contribuir a la cesación y disminución de la carrera de armamentos y el peligro nuclear, con un programa concreto de reducción de los presupuestos militares.

98. Al mismo tiempo, consideramos que toda acción en materia de reducción de los gastos militares, así como en el plano de desarme en general, resultará útil y positiva siempre que tome como punto de partida los genuinos intereses de todos los Estados y tenga en cuenta sus derechos igualitarios a la paz, la seguridad y el desarrollo. Todo avance en esta dirección merecerá el apoyo activo y la plena cooperación de mi delegación, de conformidad con el mandato que le confiara el Gobierno rumano.

99. Sr. GROZEV (República Popular de Bulgaria) (*traducción del ruso*): En este período de sesiones de la Asamblea General se ha subrayado una vez más la necesidad de aumentar los esfuerzos realizados hasta ahora y de facilitar la adopción de nuevas medidas para resolver todos los problemas, regionales y globales, a fin de afianzar la tendencia hacia la normalización de las relaciones internacionales y de profundizar el proceso de distensión y cooperación entre los Estados. El conjunto de cuestiones vinculadas al desarme ha sido nuevamente

<sup>10</sup> *Ibid.*, N.º de venta: S.72.IX.1, párr. 10.

objeto de gran atención y profunda consideración. Prevalece la opinión de que no sólo se deben proseguir, sino también multiplicar nuestros esfuerzos tendientes a reducir la tirantez militar y a poner fin a la carrera armamentista. En esa dirección adquieren mayor importancia el papel y la responsabilidad de las Naciones Unidas y, más concretamente, de la Asamblea General, que debe proporcionar nuevo impulso a los esfuerzos en la esfera del desarme.

100. Ciertamente es que las cuestiones del desarme son complejas y difíciles. La experiencia muestra, sin embargo, que en esta esfera pueden lograrse resultados palpables si existe una intención seria y sincera de superar las dificultades y si las declaraciones de buenos propósitos van acompañadas de voluntad política y de hechos concretos.

101. El proyecto de resolución presentado en este período de sesiones de la Asamblea General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, camarada Andrei Gromyko, relativa a la reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% y la utilización de parte de los recursos así liberados en la prestación de asistencia a los países en desarrollo se inspira precisamente en esa voluntad política y en una forma concreta de encarar las cuestiones relativas al desarme. Otro elemento esencial de la nueva iniciativa soviética lo constituye el llamamiento que se hace a los demás países que poseen un gran potencial económico y militar a que reduzcan sus presupuestos militares y dediquen parte de los recursos así liberados a brindar asistencia a los países en desarrollo.

102. Desearíamos repetir que de lo que se trata es de reducir los presupuestos militares de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y, en todo caso, de aquellos Estados que poseen un gran potencial económico y bélico, y no los presupuestos de los países en desarrollo, como han sugerido algunos en un intento de desorientar a la Asamblea General.

103. La propuesta de reducir los presupuestos militares en un porcentaje precisamente determinado tiene varias ventajas. Es relativamente fácil de poner en práctica y puede abrir amplias perspectivas en el futuro.

104. La reducción de los presupuestos militares de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, y también de otros Estados, constituiría un progreso significativo y esencial hacia la cesación de la carrera de armamentos. Indiscutiblemente, sería prueba evidente de la buena voluntad y de la decisión de los Estados de avanzar hacia un verdadero desarme.

105. La reducción de los presupuestos militares se halla íntimamente relacionada con el desarrollo y el aumento de la asistencia a los países en desarrollo. Sobre esto hablaron convincentemente y con suma elocuencia los representantes de Argelia, Mauricio, Egipto, la República Árabe Siria, Kuwait, Colombia y Finlandia, y hoy lo han hecho los del Irán, Nepal y otros países.

106. Me limitaré a recordar las palabras finales de la intervención del representante de Argelia Sr. Rahal, acerca de la idea soviética:

«Le acordamos nuestro amplio apoyo, como lo acordaremos igualmente a toda sugerencia que responda a nuestra doble preocupación de reducir los gastos militares e incrementar los recursos consagrados al desarrollo»<sup>11</sup> [2171.ª sesión, párr. 108].

107. La puesta en práctica de la proposición del Gobierno soviético tendría como efecto directo e inmediato la liberación de una considerable cantidad de fondos que podrían ser dedicados a la asistencia a los países en desarrollo de Asia, África y América Latina. Ello permitiría eliminar el atraso económico de esos países, resultado de la secular explotación de sus recursos naturales y humanos por parte de los colonizadores y neocolonizadores imperialistas. El medio más seguro de conseguir un significativo aumento de los recursos destinados a la asistencia a los pueblos necesitados es el de la liberación de parte de las colosales sumas que se gastan en armamentos. Esto fue confirmado claramente en la declaración política aprobada en la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Aliados celebrada en Argelia, en la que se subraya:

«... la gran contribución que la tecnología nuclear utilizada con fines pacíficos, y la liberación de los recursos resultantes del desarme, podrían aportar al bienestar de todos los pueblos y al desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo» [A/9330 y Corr.1, párr. 76].

Por ello la propuesta que estamos considerando goza del apoyo de un amplio grupo de Estados, especialmente de los países en desarrollo.

108. El Representante Permanente de Kuwait, Sr. Bishara, declaró hace unos días desde esta tribuna:

«Mi delegación le está agradecida a la delegación de la Unión Soviética por haber tomado la iniciativa de incluir este tema en el programa. La inclusión de la reducción de los presupuestos militares como tema es, de por sí, una medida loable; tanto más cuanto que esa reducción está destinada a ayudar a los países en desarrollo»<sup>12</sup> [2173.ª sesión, párr. 32].

109. El Representante Permanente de la República Árabe de Siria, Sr. Kelani, manifestando su apoyo a la propuesta soviética, declaró lo siguiente:

«Desde todo punto de vista, la realización de esta idea se revela positiva tanto para fortalecer la paz y la seguridad internacionales como los esfuerzos de desarrollo económico, emprendidos con muchas vacilaciones aún por la comunidad internacional. El gran mérito de la propuesta soviética es el establecimiento de lo que se podría llamar el vínculo entre desarme general y paz y seguridad internacionales, por una parte, y entre desarme y desarrollo económico por otra»<sup>13</sup> [ibid., párr. 27].

<sup>11</sup> Citado en francés por el orador.

<sup>12</sup> Citado en inglés por el orador.

<sup>13</sup> Citado en francés por el orador.

110. Teniendo en cuenta éstas y muchas otras intervenciones de apoyo, suenan extrañas, para emplear un término moderado, las reservas respecto de la reducción de los presupuestos militares que formulan los que se atribuyen el papel de defensores de los Estados pequeños y medianos. Se trata precisamente de los países que pueden beneficiarse de los recursos liberados a consecuencia de la reducción de los presupuestos militares de los Estados mayores. Tal vez precisamente por ello ciertas delegaciones se oponen, porque sus Estados también son grandes y también son miembros permanentes del Consejo de Seguridad y deben reducir sus presupuestos militares y destinar parte de los recursos liberados a los países que los necesitan. La oposición de China a la nueva propuesta de la Unión Soviética no es en absoluto nueva. Constituye simplemente un eslabón más de la cadena de negativas y rechazos respecto de cualquier iniciativa soviética encaminada a reducir los armamentos y aliviar la tirantez internacional.

111. A la propuesta de convocar una conferencia mundial de desarme la delegación de China respondió que «no»; la resolución en pro de establecer un comité especial para la preparación de esa conferencia fue recibida con otro «no»; la propuesta relativa a la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y la prohibición permanente del empleo de armamentos nucleares obtuvo otro «no», etc., etc. A todo ello se agrega ahora un nuevo «no», una nueva negativa y una nueva intervención contra una iniciativa soviética.

112. A juicio de los representantes de China, la nueva propuesta de la Unión Soviética no constituiría nada más que un engaño burdo, una cortina de humo, mera propaganda, mediante la cual la Unión Soviética desearía encubrir su creciente armamentismo, etc.

113. El Representante Permanente de Colombia, Sr. Caicedo dio una merecida respuesta a esa calumnia, cuando en su intervención relativa a la propuesta de la Unión Soviética declaró lo siguiente:

«Sinceramente creo que una gran Potencia no llega a ese nivel de compromiso público por razones de simple propaganda y de magnificencia barata. No llega tampoco por mera generosidad sino por un sentido global muy lúcido de la evolución del mundo y de sus propios riesgos y limitaciones» [2175.ª sesión, párr. 26].

114. ¿Y qué nos impide verificar si la medida que se propone constituye un engaño o un sincero deseo de reducir los armamentos y de contribuir al desarrollo? El que los países en desarrollo reciban sólo en un año más de 1.000 millones de dólares de ayuda complementaria no es ni un engaño ni una cortina de humo, sino una aportación real y tangible.

115. Y nuevamente deseo sumarme por completo a lo dicho por el representante Sr. Kelani, de la República Árabe de Siria:

«No son deseos o generalidades lo que se formula; son medidas efectivas y susceptibles de aplicación.

«Concentrémonos, entonces, en lo que hay de positivo en esa propuesta y aprovechemos para dar un paso más hacia el desarme. He aquí un refuerzo tangible para los capitales destinados al desarrollo económico

internacional, siempre con penuria de recursos»<sup>14</sup> [2173.ª sesión, párrs. 29 y 30].

116. En su intento de socavar la nueva iniciativa soviética, los representantes de China han tratado de utilizar como argumento el que esta iniciativa ya había sido formulada y rechazada en el pasado.

117. Sí. Es cierto, pero el menos culpable de ello es el autor de la propuesta. Todos sabemos que en aquella época los países occidentales llevaban a cabo su política de negociar «desde posiciones de fuerza». Además como en aquel entonces contaban con la sumisa mayoría de las Naciones Unidas, les era fácil rechazar una propuesta de esta naturaleza.

118. Sin embargo, desde entonces la situación mundial, la composición y las condiciones de nuestra Organización han cambiado en forma decisiva.

119. Los pueblos occidentales y de todo el mundo han rehusado categóricamente creer que una paz duradera puede basarse en la carrera de armamentos. La política de «confrontación permanente», que servía de base a un rabioso armamentismo y que generó muchos pactos político-militares del tipo de la OTAN, la Organización del Tratado del Asia Sudoriental (OTASE), la Organización del Tratado Central (CENTO) y otros por el estilo fue rechazada por considerársela peligrosa para la paz e incompatible con los intereses de los pueblos. La política de la guerra fría y del chantaje atómico se ha derrumbado. La correlación entre las fuerzas de la paz y las de la agresión se ha modificado a favor de las primeras. A pesar de lo cual afirman ahora los adversarios del desarme que la medida propuesta —la reducción de los presupuestos militares— sería irrealizable. Según ellos, correspondería celebrar la negativa de proceder a reducir los gastos militares como si se tratase de una acción digna de encomio, al mismo tiempo que la disposición a aceptar una reducción de este tipo debería condenarse como si se tratara de una actitud vituperable. ¡Qué lógica más asombrosa e inverosímil!

120. Además, se expresa especial irritación por el hecho de que la Unión Soviética había formulado en cada período de sesiones de la Asamblea General por lo menos una iniciativa en la esfera del desarme. Por supuesto, esto es innegable. Tampoco puede negarse, sin embargo, que varios acuerdos importantes para disminuir la carrera de armamentos constituyen hoy realidades sobre todo gracias a los incansables y constantes esfuerzos e iniciativas de la Unión Soviética. En consecuencia y con todo fundamento la Unión Soviética y sus representantes en nuestra Organización se enorgullecen de sus iniciativas y hechos concretos en favor de la paz y la seguridad internacionales. ¿Acaso los que se oponen tan hostilmente a las ideas y propuestas soviéticas pueden gloriarse de iniciativas similares?

121. Es evidente que, queriéndolo o sin quererlo, se han convertido en portavoces y heraldos del imperialismo y de la reacción en estas cuestiones.

122. Los éxitos logrados hasta ahora en la esfera del desarme demuestran asimismo que la tesis de «todo o

<sup>14</sup> Citado en francés por el orador.

nada» en esta esfera es inconsistente y peligrosa, que únicamente puede conducir a un callejón sin salida y que, en la práctica, con ella se enmascara la falta de deseos de participar en los esfuerzos encaminados a lograr el desarme. Es evidente que es imposible ir muy lejos exclusivamente mediante la negativa y la oposición a todo lo que conduzca al desarme, al alivio de la tirantez y al afianzamiento de la paz y la seguridad de los pueblos. ¿A qué habría llegado nuestra Organización y el mundo si todas las delegaciones adoptasen semejante posición negativa en cuanto a tales o cuales problemas que tienen para la humanidad una importancia vital? ¿Qué sucedería si, por ejemplo, de igual manera que la delegación de China, en el Consejo de Seguridad todos se contentasen con pronunciar discursos furibundos y abstenerse en las votaciones cada vez que el Consejo tratase de un cese del fuego en una guerra desenfrenada, de salvar vidas humanas y propiedades?

123. Se entiende que el asunto no se reduce a la delegación en sí, sino que tiene que ver fundamentalmente con el curso que siguen los dirigentes pekineses. Es obvio, en este caso concreto, que al antisovietismo se le agregan, además, la falta de disposición y de deseos de proceder al desarme, para que así le sea más fácil a China poner en práctica sus no declarados, pero evidentes, proyectos estratégicos y ambiciones de gran Potencia. Como expresó el Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria, Todor Zhivkov:

«Los hechos demuestran elocuentemente que los dirigentes chinos se hallan prisioneros de sus concepciones hegemónicas y de gran Potencia y que su política se identifica cada vez más con la de todas las fuerzas antisoviéticas y anticomunistas, con la política de los círculos imperialistas más reaccionarios. Esa política no tiene futuro. Contradice los intereses de la clase obrera y de los pueblos y nada tiene en común con los auténticos intereses del pueblo chino. Es una política condenada al fracaso total.»

124. Está en lo cierto el representante de uno de los países no alineados, que decía días atrás que si todos los Estados socialistas y otros Estados progresistas y antiimperialistas estuviesen unidos, formarían una gran fuerza que daría la tónica no sólo en nuestra Organización, sino en las relaciones internacionales en general. En consecuencia confiamos y creemos que, tarde o temprano, esto se realizará y que todas las fuerzas socialistas y antiimperialistas actuarán concertando sus esfuerzos en beneficio de nuestros pueblos y de toda la humanidad.

125. Es bien sabido que entre nosotros hay delegaciones que, sin rechazar en principio la propuesta soviética relativa a la reducción de los presupuestos militares de los países miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de otras naciones en un 10%, han intentado demostrar cómo por otros medios sus países han ayudado mucho más a los países en desarrollo. Y de ello concluían que la reducción de los presupuestos militares que se propone y la asignación de parte de los recursos así liberados para prestar ayuda a los países en desarrollo no tiene que ver con ellos.

126. En respuesta a esta inconsistente afirmación y a los conclusiones aún menos consistentes que de ellas de

extraen corresponde recordar lo siguiente. En primer lugar, todos sabemos cuánto han extraído esos ricos Estados de los países en desarrollo en el pasado. Por consiguiente, todo lo que les dan ahora no son más que ínfimas migajas que no pueden compararse con lo que esos Estados deben a los países en desarrollo. En segundo lugar, es necesario destacar una vez más que la nueva asistencia que habrá de prestarse a los países en desarrollo si la propuesta que estamos considerando se adopta, tendrá carácter complementario, extraordinario, por encima de la que se proporciona y debe proporcionarse en cumplimiento del Decenio para el Desarrollo.

127. Por supuesto, hay quienes están en contra de la propuesta soviética, pero no desean manifestarlo abiertamente desde esta tribuna y llevan a cabo una activa labor entre bambalinas y se ocultan tras la espalda de otros.

128. Puede ser que desde su punto de vista tengan razón. ¿Para qué hablar, cuando han encontrado portavoces? Para ellos es mejor lavarse las manos y no quemárselas, mientras haya otros que les saquen las castañas del fuego.

129. Otros reconocen la oportunidad y utilidad de la propuesta soviética, pero consideran que el 10% es demasiado poco y que hace falta aumentar esta cifra y por consiguiente la suma que debe proporcionárseles a los países en desarrollo. Sin embargo, las cifras conocidas proclaman si esto es poco o mucho. Hoy en el mundo, anualmente, como se sabe, se invierten con fines bélicos 220.000 millones de dólares. De esta suma, 130.000 millones de dólares corresponden a los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Si se reducen solamente en un 10% los presupuestos militares de estos Estados, se habrán economizado 13.000 millones de dólares. Y si de esta suma se asigna tan sólo una décima parte a los países que lo necesitan, éstos recibirán anualmente 1.300 millones de dólares.

130. ¿Qué necesidad hay de ser maximalistas? Comencemos por lo que se propone, para pasar luego a medidas más decisivas en la esfera del desarme.

131. De ésto se beneficiarán todos los pueblos, entre ellos los de los Estados cuyos presupuestos militares se reduzcan. Cada uno puede imaginarse qué enormes serán las sumas que se liberarán y destinarán al desarrollo de la economía, de la ciencia, de la educación y de la cultura, y a resolver muchos problemas sociales.

132. La delegación de la República Popular de Bulgaria considera que la propuesta del Gobierno soviético es sumamente clara y muy concreta. Consideramos que no corresponde permitir que se la sobrecargue y empañe con detalles que, especialmente en la etapa actual, son artificiales e innecesarios. La historia de las conversaciones relativas al desarme ha demostrado que más de una vez se han hecho fracasar iniciativas sensatas y totalmente realizables con el pretexto, precisamente, de las necesidades de las llamadas investigaciones «técnicas» y de otro tipo. Con gran frecuencia, al insistir en la «aclaración», «precisión» y cosas por el estilo, en la práctica lo que se hace es ocultar la falta de buena voluntad y de intenciones sinceras de llegar a un acuerdo.

133. Estamos profundamente convencidos de que si la Asamblea General aprueba una resolución animada del espíritu del proyecto propuesto por la Unión Soviética, las cuestiones relacionadas con su aplicación práctica también podrán solucionarse. Es necesario tener en cuenta ante todo las significativas ventajas políticas y financieras. La aprobación de una resolución de este tipo por parte de la Asamblea General fortalecerá la autoridad de la Organización y demostrará que es capaz de reaccionar rápida y efectivamente en favor de las exigencias del momento, que es capaz de colaborar eficazmente en la realización de medidas prácticas en la esfera del desarme y tendientes a fomentar la distensión en el mundo. De por sí se entiende que para llevar a cabo esta iniciativa es necesaria la cooperación práctica y constructiva de todos los Estados y, fundamentalmente, de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

134. La posición invariable y clara de la República Popular de Bulgaria es bien conocida y cuenta con el entusiasta apoyo de todo el pueblo búlgaro, que desea construir su vida y su futuro en condiciones de paz y seguridad estables. Por ello apoyamos incondicionalmente la nueva iniciativa soviética relativa a la reducción de los presupuestos militares.

135. Estamos convencidos de que con la puesta en práctica de esta idea se habrá dado un paso decisivo para liberar a los pueblos de la pesada carga que significan los armamentos, para poner término al insensato despilfarro de enormes recursos materiales y para aprovechar la energía y la fuerza creadora de millones de personas, que se destinarán entonces al desarrollo y al progreso de todos los pueblos del mundo.

136. Sr. MOJSOV (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*): El tema 102 del programa merece ser examinado por la Asamblea General con la mayor atención debido al amplio interés que, comprensiblemente, despiertan las cuestiones del desarme y del desarrollo. No exageramos al decir que, tal vez, se han pronunciado y escrito más palabras acerca de estas cuestiones en la era de posguerra que acerca de cualquier otro problema similarmente agudo de nuestra época. La interdependencia de estos dos problemas ya ha quedado establecida hace mucho tiempo. La solución de los problemas del desarme despierta esperanzas de establecer condiciones políticas y materiales tales que hagan posible encarar sinceramente la solución de los problemas del desarrollo, especialmente en los países que están en vías de lograrlo. Por otro lado, esto debería abrir perspectivas de relaciones más duraderas y humanas en el mundo, basadas en los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

137. Si volvemos una vez más a tratar estos problemas, lo hacemos no sólo porque los empeños dedicados a su solución no han producido aún los resultados apetecidos, sino también porque creemos que ningún nuevo esfuerzo en este sentido debe considerarse superfluo, si es que nos ayuda a acercarnos al logro de las metas que nos hemos fijado con respecto a la adopción de medidas eficaces de desarme y a la promoción del desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo.

138. Las Naciones Unidas han convenido en buscar energicamente una solución por separado a cada uno de

estos dos objetivos —el desarme y el desarrollo—, a cada uno por derecho propio, independientemente del ritmo del progreso que se logre respecto del otro. Concretamente, las naciones han admitido que los esfuerzos nacionales e internacionales en pro del desarrollo no deben aplazarse ni reducirse meramente porque sea lento el progreso en materia de desarme. En el informe del Grupo de Expertos sobre las consecuencias económicas y sociales del desarme se dice con razón:

«Los problemas que obstaculizan el desarme y el rápido progreso hacia el desarrollo económico y social, al igual que los que se oponen al aumento de la ayuda a los países en desarrollo, son problemas esencialmente políticos. Sólo se logrará el desarme si los pueblos —dirigentes políticos, ciudadanos y activistas de organizaciones políticas y sociales—, cambian el sentido de las políticas que han llevado a la carrera armamentista, rechazan las políticas de intervención externa y se oponen a la competencia internacional que busca el poder y el prestigio mediante el poderío militar. La ayuda a los países en desarrollo no aumentará, ni se tomarán otras medidas para ayudarlos hasta que los pueblos adopten y respeten valores internacionalistas, como la igualdad del hombre; la necesidad de eliminar la pobreza, el desempleo en masa, la enfermedad, el hambre y el analfabetismo; y el deseo de que todos por igual gocen de los beneficios de la ciencia y la tecnología»<sup>15</sup>.

139. Creemos que el desarme puede esencialmente lograrse si las causas que generan la carrera de armamentos se eliminan. De ello se desprende, lógicamente, que el desarme depende directamente de la situación de las relaciones internacionales. Esta interrelación entre el logro de un acuerdo en materia de desarme y el desarrollo de las relaciones internacionales supone que el proceso de desarme debe acompañar el curso positivo del desarrollo de las relaciones internacionales y no quedar a la zaga. Resulta evidente, sin embargo, que no ocurre así. Pese a un cierto alivio de la tirantez internacional y a la expansión de las esferas de acuerdo entre los Estados, especialmente entre las principales Potencias mundiales, lo que sin duda alguna disminuye el peligro de una guerra nuclear y da pie para suponer que se han de adoptar nuevas medidas decisivas con miras al desarme, la carrera de armamentos prosigue, tanto en términos cualitativos como cuantitativos y abarca nuevos sectores. Somos testigos de que, con frecuencia, los descubrimientos científicos y tecnológicos siguen aplicándose en primer término al perfeccionamiento de las armas existentes y a la creación de otras nuevas, cada vez más destructivas y costosas. Esto, en gran medida, neutraliza los adelantos políticos logrados en el terreno internacional y da lugar a una atmósfera de temor y desconfianza entre los Estados.

140. Los reflejos de la carrera de armamentos entre las principales Potencias militares afecta a todos los países y los obliga, aun contra su voluntad, a participar en esa carrera y a sufrir todas sus consecuencias negativas.

<sup>15</sup> Véase *Desarme y desarrollo* (publicación de las Naciones Unidas, N.º de venta: S.73.IX.1, párr. 3, d).

141. El progreso tecnológico estimula el aspecto cualitativo de la carrera de armamentos, tanto respecto de las armas nucleares como de las de tipo corriente y, en lugar de servir esencialmente al desarrollo económico, en especial al de los países en desarrollo, de hecho encauza cada vez más el potencial humano y los recursos materiales hacia la necesidad de armamentos.

142. Esta situación tiene un efecto especialmente negativo en las economías de los países en desarrollo. El hecho de que se vean obligados a asignar recursos considerables a los armamentos tiene una influencia directa, que se expresa en que se retarda la terminación de proyectos que son vitales para su desarrollo económico y social, o se aplazan. En lugar de una reducción organizada y sistemática de la disparidad que existe entre países desarrollados y en desarrollo, aquélla aumenta constantemente debido, entre otras cosas, a las nuevas exigencias de recursos materiales mayores que la carrera de armamentos requiere continuamente.

143. El abandono de la carrera de armamentos en términos cualitativos, cuantitativos y territoriales resulta así de importancia especial para los esfuerzos tendientes a establecer una paz y seguridad estables para todos los pueblos y todos los países en condiciones de verdadera igualdad y prosperidad, lo que es el propósito básico de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, esto dará lugar al logro, en la esfera del desarrollo económico y social del mundo, especialmente de los países en desarrollo, de cuatro objetivos esenciales: primero, aumentar significativamente los recursos de asistencia económica internacional a los países en desarrollo; segundo, ayudar a que los propios países en desarrollo contribuyan al más rápido desarrollo de aquéllos al permitirles utilizar los recursos no destinados a armamentos para financiar sus proyectos económicos y sociales; tercero, hacer posible una transferencia más rápida y extensa de tecnología moderna a los países en desarrollo; y, cuarto, acelerar y emprender sistemáticamente el examen de problemas que amenazan cada vez más a nuestro medio ambiente, y para cuya solución, ante la intensificación constante de la carrera de armamentos, incluso los países más desarrollados no pueden asegurar medios financieros suficientes.

144. La cuestión de la reducción de los presupuestos militares ha sido examinada en varios órganos de las Naciones Unidas en distintas oportunidades. Se han adoptado muchas iniciativas, pero, lamentablemente, éstas no han producido los resultados apetecidos. Al contrario, los gastos en armamentos han aumentado constantemente, de forma tal que han llegado a la cifra de 220.000 millones de dólares anuales, y, si continúan creciendo en la misma proporción que el año pasado, llegarán a 280.000 millones de dólares en 1980, a precios de 1970; y, si siguen utilizando la misma proporción del producto nacional bruto de 1970, esos gastos aumentarán hasta llegar a 360.000 millones de dólares.

145. En los últimos 15 años se han concertado varios acuerdos sobre la limitación de los armamentos. Sin embargo, no resultaron en una reducción de los presupuestos militares, puesto que la atención se concentró en el perfeccionamiento de la calidad de las armas cuyo precio es ahora mucho más alto que los precios de tipos o

modelos anteriores de armas. Por consiguiente, la reducción de los presupuestos militares constituye, a nuestro juicio, una medida parcial eficaz que contribuiría a moderar aún más la carrera de armamentos. Lo que es más, creemos que todo futuro acuerdo de desarme debiera ir acompañado de medidas adecuadas en materia de reducción de los presupuestos militares.

146. Desde que se adoptaron las primeras iniciativas de reducción de los presupuestos militares, se ha destacado que las economías resultantes de las medidas en materia de desarme debieran utilizarse para promover el desarrollo, especialmente el de los países en desarrollo. Esa idea se ha expuesto con claridad en varias resoluciones aprobadas por la Asamblea General. En el párrafo 8 del capítulo II del programa comprensivo de desarme se dice lo siguiente:

«Debería dedicarse una parte considerable de los ahorros que se consigan con las medidas en materia de desarme a promover el desarrollo económico y social, especialmente en los países en desarrollo»<sup>16</sup>.

Se puede hallar una posición similar en el preámbulo de la Estrategia Internacional del Desarrollo. El Consejo Económico y Social, la UNESCO y otros órganos de las Naciones Unidas insistieron también en que se aparte una porción substancial de las economías derivadas del desarme para resolver los problemas candentes de los países en desarrollo. Esta orientación contribuiría, al propio tiempo, a disminuir la disparidad económica entre los países desarrollados y en desarrollo y, consiguientemente, a eliminar el peligroso foco de crisis y conflictos internacionales.

147. Hoy se acepta en general que los problemas del desarme, el desarrollo y la seguridad internacional están estrechamente relacionados. Por esta razón creemos que sería especialmente importante y útil realizar una reducción de los presupuestos militares y usar la mayor parte de las economías así logradas para satisfacer las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo en particular. A nuestro juicio, esta sería una aportación importante al fortalecimiento de la seguridad internacional.

148. Al señalar a la atención los problemas urgentes del desarme, los países no alineados han hecho hincapié en la absoluta necesidad de reducir considerablemente los gastos de armamentos y canalizar la mayor porción posible de los recursos humanos y materiales así liberados hacia el desarrollo, especialmente de los países en desarrollo. En la reunión ministerial de los países no alineados celebrada el año pasado en Georgetown se formuló esta solicitud en la Declaración sobre la Seguridad Internacional y el Desarme. En el párrafo 76 de la Declaración Política, aprobada por la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados se dice:

«La Conferencia insiste sobre la gran contribución que la tecnología nuclear utilizada con fines pacíficos y la liberación de los recursos resultantes del desarme, podrían adoptar al bienestar de todos los pueblos y al

<sup>16</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Anexos, temas 27 a 31 y 93 y 94 del programa, documento A/8191, párr. 8.

desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo» [A/9330 y Corr.1].

149. La idea encarnada en la propuesta más reciente de la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en cuanto a la reducción de los presupuestos militares está en armonía con los empeños de los países no alineados y en desarrollo de poner fin a la carrera de armamentos, reducir los gastos de armamentos y utilizar la mayor parte de las economías así logradas para prestar asistencia a los países en desarrollo. Por lo tanto, la delegación de Yugoslavia considera que esta es una iniciativa importantísima y que podría dar aliento para que se hallen soluciones a largo plazo ampliamente aceptables que constituyan una parte inseparable de los esfuerzos generales que se realizan en las esferas del desarme y el desarrollo y que, por consiguiente, contribuiría a fortalecer la seguridad internacional.

150. A juicio de mi delegación, es perfectamente normal que esta exigencia se aplique esencialmente a las grandes Potencias que son miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que gastan casi el 80% de los gastos totales de armamentos. Sin embargo, creemos que la Asamblea General debiera instar también a otros Estados de importancia militar, que tienen gran poderío económico y militar, a que actúen de modo similar y demuestren así, en la práctica, su deseo y disposición de contribuir a la solución de los problemas del desarme, el desarrollo y la seguridad. También consideramos que al ayudar a los países en desarrollo, la mayor parte de las economías así logradas deberían utilizarse como recursos adicionales en la solución de los agudos problemas que esos países, y especialmente los de menor desarrollo relativo, afrontan en la actualidad.

151. Los países en desarrollo, por cierto, no se hacen ilusiones en cuanto a que las dificultades económicas y sociales con que tropiezan se superarán de este modo. Con todo, una acción como ésta podría facilitar el logro de soluciones eficaces para estos problemas y podría tener una repercusión positiva general en las relaciones internacionales. Por tales razones, la delegación de Yugoslavia apoya la iniciativa de la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, convencida de que será posible concebir una plataforma común que redunde en interés no sólo de los países en desarrollo sino también en el de la paz y de la seguridad internacionales.

152. El PRESIDENTE (*interpretación del francés*): Antes de levantar la sesión, daré la palabra al representante de la Unión Soviética, quien desea formular una declaración respecto del proyecto de resolución A/L.701.

153. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): La delegación soviética ha pedido la palabra para formular una declaración extraordinaria. El objetivo de esta breve intervención es presentar a la Asamblea el proyecto de resolución revisado relativo a la cuestión de la reducción de los presupuestos militares, documento que cuando se publique llevará la signatura A/L.701/Rev.1.

154. Después de escuchar atentamente las opiniones de los muchos representantes que han intervenido con

respecto a esta cuestión y cuya mayoría absoluta declaró que apoyaba la propuesta de la Unión Soviética, la delegación de la Unión Soviética ha decidido precisar algunos puntos en el texto original de su proyecto de resolución. Se trata de las disposiciones relativas a la utilización de parte de los recursos liberados como resultado de la reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en beneficio del desarrollo, es decir para prestar ayuda a los países en desarrollo. Varios representantes han subrayado, en sus intervenciones, la necesidad de que estos recursos destinados a objetivos del desarrollo sean suministrados aparte de la ayuda que se presta en la actualidad a los países en desarrollo, es decir que la asistencia a los países en desarrollo con cargo a las sumas liberadas de la reducción de los presupuestos militares de los cinco Estados sea un complemento de la asistencia que los países en desarrollo ya han recibido. La delegación soviética desea poner en claro que los recursos liberados como resultado de la reducción de los gastos militares, destinados a prestar asistencia a los países en desarrollo deben ser y serán un complemento de la ayuda que los países en desarrollo ya reciben de otras fuentes.

155. Con este fin, en el párrafo 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución, la delegación soviética precisa que los recursos extraídos de la reducción de los presupuestos militares y destinados a la asistencia a los países en desarrollo constituirán un complemento de la asistencia que ya se les presta por otros conductos existentes. Esta aclaración responde a los intereses de los países en desarrollo, corresponde a sus deseos y tiene en cuenta la opinión de las delegaciones de esos países, expresadas en la Asamblea.

156. Al mismo tiempo, la delegación de la Unión Soviética desearía aclarar una segunda cuestión.

157. Como ya saben bien las delegaciones en la Asamblea General, la Unión Soviética, al formular esta propuesta, recomendó la creación, dentro del sistema de las Naciones Unidas y sobre una base provisional, de un comité internacional especial para la distribución de los recursos liberados por la reducción de los presupuestos militares. La delegación de la Unión Soviética, en su intervención en la Asamblea General el 15 de octubre de 1973 [2154.ª sesión], aclaró detalladamente cuál debe ser la composición de ese órgano. A juicio de la delegación de la Unión Soviética, dicho órgano debe ser suficientemente representativo, pero al mismo tiempo razonablemente limitado en su composición numérica, a fin de que sea eficaz. En su oportunidad, la delegación soviética expresó su disposición de escuchar y estudiar las opiniones y comentarios de otras delegaciones y, por supuesto, ante todo de las delegaciones de los países en desarrollo, respecto de los países que podrían ser miembros de un órgano de esta naturaleza.

158. Teniendo en cuenta el parecer y los comentarios de varias delegaciones, la delegación de la Unión Soviética considera que en la composición de este comité corresponde incluir automáticamente a todos los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad, es decir aquellos países que habrán de reducir sus presupuestos militares: el Reino Unido de Gran Bretaña

e Irlanda del Norte, China, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los Estados Unidos de América y Francia. Además, por designación del Presidente de la Asamblea General, corresponde incluir en su composición tres Estados de cada uno de los tres grupos regionales de las Naciones Unidas, Africa, Asia y América Latina, y también dos países de cada uno de los dos grupos regionales: Europa oriental y Europa occidental y otros Estados, respectivamente. En este comité, a nuestro juicio, deberán estar ampliamente representados los países en desarrollo, que participarán en forma directa en la determinación del volumen de los recursos que se destinen a los diversos países en desarrollo para prestarles asistencia.

159. Con este fin, en el mismo párrafo 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución se ha introducido una correspondiente corrección al respecto. Teniendo en cuenta las dos enmiendas, el nuevo texto del párrafo 4 dirá lo siguiente:

«4. *Establece* un comité especial para la distribución de los fondos liberados como resultado de la reducción de los presupuestos militares, con objeto de proporcionar asistencia a los países en desarrollo como complemento de la que ya se les proporciona por los conductos existentes, compuesto de China, Estados Unidos de América, Francia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, así como de tres países de cada uno de los grupos regionales de Africa, Asia y América Latina y dos países de cada uno de los grupos regionales de Europa oriental y Europa occidental y otros Estados, que serán nombrados por el Presidente de la Asamblea General tras consultas con esos

grupos regionales, y encomienda al comité especial que distribuya dichos fondos equitativamente, habida cuenta de las necesidades más urgentes de los países receptores de esa asistencia y sin la menor discriminación, y que determine la suma de los recursos que se hayan de asignar a los distintos países y los plazos para la entrega de tales recursos.»

160. Permítame que exprese mi esperanza de que estas aclaraciones introducidas en el proyecto de resolución ayudarán a las delegaciones a comprenderlo mejor y a apoyarlo. Al expresar nuestro agradecimiento a quienes ya han manifestado su apoyo a nuestra propuesta relativa a la reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad y a la utilización de parte de los recursos así liberados en la prestación de asistencia a los países en desarrollo, la delegación de la Unión Soviética expresa su firme convencimiento de que los Estados que en los períodos de sesiones de la Asamblea General, en el 55.º período de sesiones del Consejo Económico y Social, en el período de sesiones del Comité de Examen y Evaluación del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados han intervenido y votado a favor del principio de la interdependencia entre el desarme y el desarrollo, a favor de que la distensión internacional beneficie con sus frutos también tanto a los países en desarrollo como a los que han intervenido o intervienen porque los recursos economizados por el desarme se utilicen para prestar asistencia a los países en desarrollo, han de apoyar este proyecto de resolución y votarán a su favor.

*Se levanta la sesión a las 13 horas.*